

ACAPULCO

Abelina gana partida a la oposición en Acapulco

POR ROLANDO AGUILAR

Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

ACAPULCO.— A sólo 7 días de que se lleve a cabo la votación para elegir presidente municipal en Acapulco, les fueron retiradas las candidaturas a dos candidatos considerados de los más fuertes que pudieran haber quedado entre los tres primeros lugares en votación.

La Sala Regional de la CDMX, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), revocó las candidaturas a la presidencia municipal de acapulco a Yoshio Ávila González, postulado por Movimiento Ciudadano y al Carlos Granda Castro, de la Alianza PAN-PRI-PRD.

En la sesión del TEPJF se aprobaron los recursos de impugnación en contra de los dos candidatos con el argumento de que los dos participaron en dos procesos internos de elección de candidaturas en partidos diferentes.

Las impugnaciones fueron presentadas por la candidata de Morena-PT-PVEM, Abelina López Rodríguez, quien presentó su recurso de impugnación en el Tribunal Electoral del estado y lo perdió, por lo cual recurrió a la Sala Regional de la CDMX, la cual le dio la razón y fallo encontrado de los dos candidatos.

El pasado sábado se llevó a cabo el último debate entre aspirantes a la alcaldía de Acapulco, donde proliferaron los ataques entre los contrincantes.



Foto: Especial

Abelina López, candidata a la alcaldía de Acapulco.

